

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 222 Viernes 19 de noviembre de 2010

Pág. 36216

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

34275 ALTAIX ELECTRÓNICA, S.A.

Anuncio reducción capital

El 26 de junio de 2009, la Junta universal extraordinaria de accionistas de Altaix Electrónica, S.A., tomó la decisión de reducción por unanimidad:

-Cuantía: Reducir 8.400 € de capital social, amortizándose 56 acciones en poder de la sociedad por compra en autocartera, por adquisición derivativa condicionada, autorizada en junta general de accionistas, previo desembolso de los dividendos pasivos de las acciones, realizada legalmente. El Capital social quedará establecido en 183.900€ y se reducen 26.984,62€ de prima de emisión con cargo a reservas.

- -Finalidad: La normalización de la situación accionarial, con la imposibilidad de encontrar un comprador sobre dichas acciones.
 - -Plazo de ejecución: Inmediatamente al acuerdo de la Junta General.
- -Procedimiento empleado: Se amortizan las acciones de la 531 a la 564 y de la 1.119 a la 1.140. El capital queda establecido en 183.900 €, representado por 1.226 acciones con valor de 150 € cada una.
- -No afecta a la situación patrimonial de la sociedad ya que estaba contemplado contablemente desde la compra de las acciones y no hay tercero que se vea afectado por dicha reducción, ni en la fecha de toma del acuerdo, ni de su publicación.

Se publica en cumplimiento del art. 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Rozas, 11 de noviembre de 2010.- Administrador.

ID: A100083249-1